Ayuntamiento de Tarancón | Secretaría General
Plaza del Ayuntamiento, 1
16400 – Tarancón (CUENCA)
Tel.: 969 32 10 16 | Fax.: 969 32 12 57
E-mail: ayuntamiento@tarancon.es

ACTA 16/15 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2015

MIEMBROS ASISTENTES

D. JOSÉ LÓPEZ CARRIZO
D. JUAN FRANCISCO RAMÍREZ VOS
Dª. MARÍA CONCEPCIÓN ZARCO PÉREZ
D. JULIÁN GARRIDO MORENO
Dª. LORENA CANTARERO RAMÍREZ
Dª. RIÁNSARES PÉREZ NAVARRO
D. RAÚL AÑOVER ORTEGA
D. JOSÉ VÍCTOR HONTANA HERNÁNDEZ
Dª. MARÍA JESÚS BONILLA DOMÍNGUEZ
D. LUIS ANTONIO LOECHES BELINCHÓN
D. JOSÉ BENITO NARANJO OLIVAS
Dª. ANA Mª SOLEDAD MASSÓ HERAS
Dª. VERÓNICA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
D. VICENTE GARCÍA PÁRRAGA
D. JUAN VICENTE MORENO PARRA (se incorpora a las 20:40 horas)
Dª. CAROLINA REY ÁLVARO
D. JUAN MANUEL HONTANA PÁRRAGA

SECRETARIO GENERAL
D. JOSÉ LUIS VEIGA SIERRA

INTERVENTOR
D. DAVID VEIGA SIERRA

En la Ciudad de Tarancón (Cuenca), siendo las veinte horas y cinco minutos horas del día veinticuatro de noviembre de 2015, se reunieron en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, asistidos de mí, el Secretario General de la Corporación, los Sres. Concejales que al margen se relacionan, los cuales han sido convocados con las formalidades de rigor, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno.

Visto el número de asistentes, la Presidencia declara abierta la sesión.

Comienza el **Señor Alcalde** manifestando que D. Juan Vicente Moreno Parra no se encuentra presente al haber fallecido un familiar, según le han trasladado sus compañeros, por lo que en su nombre y en el de toda la Corporación le trasladan sus condolencias.

PARTE DISPOSITIVA

PUNTO PRIMERO.: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2015.

Toma la palabra **Dª. Ana María Massó Heras (P.P.)** manifestando que ha mantenido una reunión con el Secretario el día 6 de noviembre y han escuchado la grabación de la contestación del Pleno de fecha 27 de agosto concluyendo que en

lugar de la frase "han estado trabajando junto a los Servicios Sociales para atender…" lo acordado sería "han estado trabajando junto a los Servicios Sociales para realizar una estrategia de intervención a corto y medio plazo para atender las necesidades básicas…". Con esa salvedad ya queda aprobada el acta.

Concluye el **Sr. Alcalde** que con esa corrección queda aprobada el Acta.

PUNTO SEGUNDO.: SORTEO DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES DE LAS ELECCIONES GENERALES DE 20 DE DICIEMBRE DE 2015.

El **Sr. Secretario** efectúa el sorteo con el programa informático leyendo a continuación los titulares que han salido elegidos:

*** SORTEO DE MIEMBROS DE MESA ***

MUNICIPIO: TARANCÓN

DISTRITO: 01 SECCION: 001 MESA: A
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: AYUNTAMIENTO

DIRECCION: PLAZA AYUNTAMIENTO (DEL) NUM: 1

PRESIDENTE – Nº ORDEN LISTA:A0523 NIVEL DE ESTUDIOS: 4 Nombre: BEATRIZ LOPEZ GARCIA

Identificador: 04616540A Dirección: AVDA TOREROS 8 Cod. Postal: 16400

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0554 NIVEL DE ESTUDIOS: 4 Nombre: ROBERTO LUCAS PEREZ

Identificador: 04587439C Dirección: CALLE MELCHOR CANO 10

Cod. Postal: 16400

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0481 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: MONTSERRAT INFANTES SERRANO

Identificador: 06233354D

Dirección: CALLE VIRGEN DEL PILAR 14

Cod. Postal: 16400

VOCAL PRIMERO – Nº ORDEN LISTA:A0450 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: JOSE HERAS DE GONZALEZ

Identificador: 70507681P Dirección: AVDA TOREROS 22 Cod. Postal: 16400

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO – Nº ORDEN LISTA:A0113 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: MARIA JESUS CARRANZA GOMEZ

Identificador: 04628745H

Dirección: CALLE JOAQUIN RODRIGUEZ CAGANCHO 1 PISO P01 PTA C

Cod. Postal: 16400

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0244 NIVEL DE ESTUDIOS: 2 Nombre: JOSE MANUEL FERNANDEZ MAYA

Identificador: 51709493L

Dirección: CALLE JOAQUIN RODRIGUEZ CAGANCHO 3 PISO P01 PTA A

Cod. Postal: 16400

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0334 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: ALFONSO GARCIA SANCHEZ

Identificador: 04545267F

Dirección: CALLE COLONIA SANTA QUITERIA 30

Cod. Postal: 16400

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO – Nº ORDEN LISTA:A0398 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: JULIAN GONZALEZ GONZALEZ

Identificador: 18922672C

Dirección: CALLE VILLARRUBIO 7 PISO PBJ PTA A

Cod. Postal: 16400

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0339 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: KAREN MARGARITA GARCIA ZAMBRANO

Identificador: 04628536Q Dirección:
CALLE CRUZ OLIVA 7 Cod. Postal: 16400

****

MUNICIPIO: TARANCÓN

DISTRITO: 01 SECCION: 001 MESA:
B NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL:
AYUNTAMIENTO

DIRECCION: PLAZA AYUNTAMIENTO (DEL) NUM: 1

PRESIDENTE – Nº ORDEN LISTA:B0257 NIVEL DE
ESTUDIOS: 4 Nombre: ADOLFO REQUEJO MENDIALDUA

Identificador: 07521369R

Dirección: CALLE JOAQUIN RODRIGUEZ CAGANCHO 2 PISO P02 PTA B

Cod. Postal: 16400

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0146 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: FRANCISCO JAVIER OSMA BARAMBIO

Identificador: 04584659T

Dirección: CALLE CUESTA DE LA BOLITA 47

Cod. Postal: 16400

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0170 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: MARIA FCA. PARRA SANCHEZ

Identificador: 04557291W

Dirección: CALLE MARCOS ANIANO 6 PISO P02 PTA DR

Cod. Postal: 16400

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0318 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: EUGENIO SAEZ SERRANO

Identificador: 04612996R Dirección:
CLLON CUENCA 4 Cod. Postal: 16400

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0310 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: JOSE ANTONIO SAEZ HERRERO

Identificador: 70519713B Dirección:
AVDA TOREROS 14 Cod. Postal: 16400

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0253 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: RIANSARES RAMOS YUNTA

Identificador: 04566895S

Dirección: AVDA REY JUAN CARLOS I 1 PISO P01 PTA A

Cod. Postal: 16400

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0464 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: RAQUEL VELLISCA GOMEZ

Identificador: 04594703Q Dirección:
CALLE CHUECA 8 Cod. Postal: 16400

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0373 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: JUAN PABLO SANCHEZ MUÑOZ

Identificador: 70517560C

Dirección: RONDA SAN ISIDORO 11 PTA 2

Cod. Postal: 16400

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0445 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: HERMINIO TRIBALDOS COLLADO

Identificador: 04595093S Dirección:
CALLE CEDAZO 6 Cod. Postal: 16400

****

MUNICIPIO: TARANCÓN

DISTRITO: 01 SECCION: 002 MESA: A

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: CENTRO SOCIAL POLIVALENTE
DIRECCION: CALLE PENSIONISTAS NUM: 36

PRESIDENTE – Nº ORDEN LISTA:A0514 NIVEL DE ESTUDIOS: 4 Nombre: CLEOPATRA
GAVILANES MARQUEZ

Identificador: 04629567N

Dirección: AVDA MIGUEL DE CERVANTES 48 POR 3 PISO P05 PTA A

Cod. Postal: 16400

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0406 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: MIRIAN GABRIEL MOLINA

Identificador: 70522299K

Dirección: CALLE ANTONIO MACHADO 6 B ESC. IZ PISO P01 PTA B

Cod. Postal: 16400

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0132 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: LUZ MARIA CALDERON HEREDIA

Identificador: 04598219J

Dirección: AVDA MIGUEL DE CERVANTES 50 B PISO P07 PTA E

Cod. Postal: 16400

VOCAL PRIMERO – Nº ORDEN LISTA:A0724 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: ANGEL LOPEZ PEREA

Identificador: 04529802K

Dirección: AVDA MIGUEL DE CERVANTES 14

Cod. Postal: 16400

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO – Nº ORDEN LISTA:A0288 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: JUANA ISABEL DIAZ GARCIA

Identificador: 04597378T

Dirección: CALLE MARQUES DE REMISA 31 PISO P03 PTA C

Cod. Postal: 16400

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0099 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: MARIA ROSARIO BRIÑAS SAIZ

Identificador: 04600213Y

Dirección: AVDA MIGUEL DE CERVANTES 48 POR 3 PISO P02 PTA D

Cod. Postal: 16400

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0624 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: MARIA TERESA INFANTE CANO

Identificador: 31719832A

Dirección: CALLE MANUEL DE FALLA 1 PISO P02 PTA D

Cod. Postal: 16400

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0721 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: MARIA LUISA LOPEZ MORENO

Identificador: 70521214V

Dirección: AVDA MIGUEL DE CERVANTES 48 POR 2 PISO P01 PTA D

Cod. Postal: 16400

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0025 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: PEDRO ALMENDROS SEPULVEDA

Identificador: 04594857D

Dirección: CALLE MARQUES DE REMISA 31 PISO P03 PTA C

Cod. Postal: 16400

****

MUNICIPIO: TARANCÓN

DISTRITO: 01 SECCION: 002 MESA: B

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: CENTRO SOCIAL POLIVALENTE
DIRECCION: CALLE PENSIONISTAS NUM: 36

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:B0434 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: CAROLINA PINEDO AYALA

Identificador: 04593373C

Dirección: AVDA MIGUEL DE CERVANTES 50 PISO P03 PTA C

Cod. Postal: 16400

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0679 NIVEL DE ESTUDIOS: 4 Nombre: JOSE ANTONIO SOLERA OLIVA

Identificador: 70512992Y Dirección: CALLE RAFAEL ALBERTI 6

Cod. Postal: 16400

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0097 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: ANA MARIA SOLEDAD MASSO HERAS

Identificador: 04558556W

Dirección: CALLE JUAN RAMON JIMENEZ 8 PTA B

Cod. Postal: 16400

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0308 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: MANUEL OLIVAS DOMINGUEZ

Identificador: 70514231A Dirección: CALLE LUISA SIGEA 20

Cod. Postal: 16400

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0074 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: GABRIEL JOSE MARTINEZ MORENO

Identificador: 02541671X

Dirección: AVDA MIGUEL DE CERVANTES 40 PISO P03 PTA B

Cod. Postal: 16400

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0379 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: JAIME PANIAGUA PARAISO

Identificador: 04624382W

Dirección: CALLE ANTONIO MACHADO 57

Cod. Postal: 16400

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0245 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: VALENTIN MUÑOZ PARRAGA

Identificador: 70492877Q

Dirección: CALLE REINA FABIOLA 1 PISO P01 PTA A

Cod. Postal: 16400

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0310 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: MAGIN OLIVAS GARCIA

Identificador: 04622717Q Dirección: CALLE PENSIONISTAS 1 C

Cod. Postal: 16400

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0659 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: PATRICIA SEPULVEDA LOPEZ

Identificador: 70521307H

Dirección: CALLE MORA ENCANTADA 33 PISO P02 PTA I

Cod. Postal: 16400

****

MUNICIPIO: TARANCÓN

DISTRITO: 02 SECCION: 001 MESA: A

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: CASA DE LA CULTURA DIRECCION:
CALLE GENERAL EMILIO VILLAESCUSA NUM: 22

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:A0441 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: RAQUEL GARCIA ALMARZA

Identificador: 70518749J

Dirección: AVDA MIGUEL DE CERVANTES 25 PISO P04 PTA B

Cod. Postal: 16400

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0114 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: MARIA BOTE SIERRA

Identificador: 52968827B

Dirección: AVDA REY JUAN CARLOS I 44 POR 1 PISO P02 PTA 2

Cod. Postal: 16400

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0013 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: SILVIA JACQUELINE AGUAYO CUENCA

Identificador: 20998409F

Dirección: CALLE SEIS DE DICIEMBRE 7 POR 2 PISO P02 PTA C

Cod. Postal: 16400

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0298 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: JUAN CARLOS CORTES MARTINEZ

Identificador: 04588672B

Dirección: TRVA TEJERA 3 PISO P02 PTA A

Cod. Postal: 16400

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0239 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: ROCIO CASTELLANO CORDERO

Identificador: 70520409V

Dirección: CALLE GENERAL EMILIO VILLAESCUSA 1 PISO P04 PTA E

Cod. Postal: 16400

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0444 NIVEL DE ESTUDIOS: 3 Nombre:
MARIA PAZ GARCIA CARPINTERO

Identificador: 34912010B Dirección:
CALLE POZO OJICOS 1 Cod. Postal: 16400

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0673 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: ALEXANDRA JIMENEZ JIMENEZ

Identificador: 47450480P

Dirección: CALLE GENERAL EMILIO VILLAESCUSA 18 POR 2 PISO P01 PTA A

Cod. Postal: 16400

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0399 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: RAFAEL FERNANDEZ GOMEZ

Identificador: 04610919V

Dirección: AVDA MIGUEL DE CERVANTES 25 PISO P03 PTA E

Cod. Postal: 16400

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0752 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: ESTHER LOPEZ BREA CANTARERO

Identificador: 50310987M

Dirección: CALLE CARLOS CANO 13 PISO P01 PTA B

Cod. Postal: 16400

****

MUNICIPIO: TARANCÓN

DISTRITO: 02 SECCION: 001 MESA: B

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: CASA DE LA CULTURA DIRECCION:
CALLE GENERAL EMILIO VILLAESCUSA NUM: 22

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:B0070 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: JOSE ANTONIO MARTINEZ MARTINEZ

Identificador: 70503180S

Dirección: AVDA REY JUAN CARLOS I 28

Cod. Postal: 16400

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0077 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: ANTONIO MARTINEZ MORENO

Identificador: 50736961L

Dirección: CALLE SAN JOSE 2 POR 2 PISO P02 PTA A

Cod. Postal: 16400

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0005 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: LAURA MAGRO MORENO

Identificador: 04629371T Dirección:
CALLE HOTEL 16 Cod. Postal: 16400

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0599 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: MERCEDES SANCHEZ REY

Identificador: 70311215P

Dirección: AVDA MIGUEL DE CERVANTES 43 ESC. DR PISO P01 PTA D

Cod. Postal: 16400

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0444 NIVEL DE ESTUDIOS: 3 Nombre:
IVAN RAMIREZ TORRIJOS

Identificador: 04629960Z

Dirección: CALLE SAN ISIDRO 9 ESC. 1 PISO P02 PTA A

Cod. Postal: 16400

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0105 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: CARLOS MEGIA MONTALVO

Identificador: 70518448B

Dirección: CALLE GENERAL EMILIO VILLAESCUSA 2 PISO P02 PTA B

Cod. Postal: 16400

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0750 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: SILVIA ZAFRA PANADERO

Identificador: 04618928E

Dirección: AVDA REY JUAN CARLOS I 68 PISO PBJ PTA DR

Cod. Postal: 16400

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0583 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: MARTHA CECILIA SANCHEZ HURTADO

Identificador: 04629620L

Dirección: CALLE SOCRATES 2 PISO P01 PTA 3

Cod. Postal: 16400

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0590 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: MARIA TERESA SANCHEZ NEF

Identificador: 50045462S

Dirección: CALLE SAN ISIDRO 9 POR 4 ESC. 4 PISO P03 PTA A

Cod. Postal: 16400

****

MUNICIPIO: TARANCÓN

DISTRITO: 02 SECCION: 002 MESA:
A NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: CENTRO
JOVEN DIRECCION: PLAZA UNO DE MAYO U

PRESIDENTE – Nº ORDEN LISTA:A0163 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: BREYNER ORLANDO CASTILLO FERNANDEZ

Identificador: 04655692D

Dirección: CALLE COOPERATIVA VIRGEN DE RIANSARES 6 PISO P02 PTA D

Cod. Postal: 16400

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0264 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: RAQUEL DOMINGUEZ MARTINEZ

Identificador: 33521463K Dirección: CALLE
CINCO DE JULIO 3

Cod. Postal: 16400

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0171 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: ELSA CATALAN POLO

Identificador: 70520347R

Dirección: CALLE COOPERATIVA VIRGEN DE RIANSARES 2 PISO P08 PTA A

Cod. Postal: 16400

VOCAL PRIMERO – Nº ORDEN LISTA:A0379 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: MIGUEL ANGEL GARCIA JIMENEZ

Identificador: 04602283Y

Dirección: CMNO CAMINO DE LOS NOVIOS 8 PISO P01 PTA F

Cod. Postal: 16400

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0211 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: BEATRIZ CORTES PRIETO

Identificador: 04628439B

Dirección: CALLE COOPERATIVA VIRGEN DE RIANSARES 5 PISO P05 PTA A

Cod. Postal: 16400

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0389 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: ESCOLASTICA GARCIA MARTINEZ

Identificador: 70507635P Dirección: AVDA ADOLFO SUAREZ 11

Cod. Postal: 16400

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0247 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: RIANSARES DIAZ MARTINEZ

Identificador: 04580010C

Dirección: CALLE PARQUE LOS GIRASOLES 2 POR B ESC. DR PISO P01 PTA A

Cod. Postal: 16400

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0449 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: MARIA FERNANDA GOMEZ JIMENEZ

Identificador: 48193376G

Dirección: CALLE GRANJA (LA) 2 POR 2 PISO P01 PTA A

Cod. Postal: 16400

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0042 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: LEIDY JOHANA ARANGO ROSAS

Identificador: 04637696E

Dirección: CALLE ENCINA (LA) 4 PISO BIS

Cod. Postal: 16400

****

MUNICIPIO: TARANCÓN

DISTRITO: 02 SECCION: 002 MESA: B NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: CENTRO JOVEN DIRECCION: PLAZA UNO DE MAYO U

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:B0260 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: MARIA DEL CARMEN OLMEDILLA HERRERO

Identificador: 70514181E

Dirección: CALLE PARQUE LOS GIRASOLES 47

Cod. Postal: 16400

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0302 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: LAUREANO OSUNA SANZ

Identificador: 70735511T

Dirección: CALLE LABRADORES (LOS) 1 PISO P02 PTA F

Cod. Postal: 16400

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0439 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: MARIA JOSE RAMIREZ MARTINEZ

Identificador: 04580133M

Dirección: CALLE COOPERATIVA VIRGEN DE RIANSARES 5 PISO P08 PTA B

Cod. Postal: 16400

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0218 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: ANGEL MUÑOZ PEÑA

Identificador: 70518256A

Dirección: CALLE LABRADORES (LOS) 3 PISO P01 PTA J

Cod. Postal: 16400

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0628 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: VICENTE SOLERA SANCHEZ

Identificador: 04599802D

Dirección: CMNO CAMINO DE LOS NOVIOS 6 PISO P03 PTA Q

Cod. Postal: 16400

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0229 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: MARIA ROSA NAVARRO ARES

Identificador: 70518271H

Dirección: CALLE PARQUE LOS GIRASOLES 3

Cod. Postal: 16400

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0529 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: EUGENIO SAIZ ALBENDEA

Identificador: 04529583D

Dirección: CALLE PARQUE LOS GIRASOLES 27

Cod. Postal: 16400

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0650 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: JULIANA TORRE DE LA TORRERO

Identificador: 04572739V

Dirección: CALLE DONANTES DE SANGRE 9

Cod. Postal: 16400

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0366 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: JOSE PEREZ GUERRERO

Identificador: 05216765C

Dirección: CALLE COOPERATIVA VIRGEN DE RIANSARES 1 PISO P05 PTA D

Cod. Postal: 16400

****

MUNICIPIO: TARANCÓN

DISTRITO: 02 SECCION: 003 MESA: A
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: CENTRO JOVEN
DIRECCION: PLAZA UNO DE MAYO U

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:A0246 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: SARA FERNANDEZ LEGANES

Identificador: 70522059B

Dirección: CALLE MOLINOS DE VIENTO 29

Cod. Postal: 16400

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0031 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: MARIA RIANSARES ANAYA CALONGE

Identificador: 04595437Z

Dirección: CALLE SANTIAGO GALLEGO 20

Cod. Postal: 16400

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0064 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: PASCUAL BLASCO LAHOZ

Identificador: 45796583H

Dirección: CALLE EMILIA PARDO BAZAN 44

Cod. Postal: 16400

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0034 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: FRANCISCO AÑOVER PEREZ

Identificador: 70501133S

Dirección: CALLE PEÑA DEL AGUILA 24 POR 6 PISO P03 PTA B

Cod. Postal: 16400

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0220 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: CLARA ALFONSA DUQUE DUQUE

Identificador: 04575981Q Dirección: CALLE RUBEN DARIO 5 Cod. Postal: 16400

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0137 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: MARIA CRISTINA CASTELLANOS GARCIA

Identificador: 70520435C

Dirección: CALLE PEÑA DEL AGUILA 24 POR 1B PISO P03 PTA B

Cod. Postal: 16400

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0363 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: MARIA ELENA GOMEZ MORENO

Identificador: 70514200H

Dirección: CALLE PEÑA DEL AGUILA 17

Cod. Postal: 16400

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0120 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: ANGEL CARRASCO SAIZ

Identificador: 04553766L

Dirección: CALLE BENITO PEREZ GALDOS 5

Cod. Postal: 16400

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0319 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: VICENTE GARCIA MUÑOZ

Identificador: 04555296P Dirección: CALLE NORIA (LA) 7

Cod. Postal: 16400

****

MUNICIPIO: TARANCÓN

DISTRITO: 02 SECCION: 003 MESA: B NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: CENTRO JOVEN DIRECCION: PLAZA UNO DE MAYO U

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:B0058 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: JOSE LOPEZ POLO

Identificador: 70507482Q

Dirección: CALLE BENITO PEREZ GALDOS 9

Cod. Postal: 16400

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0432 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: ANA BELEN SERRANO RODRIGUEZ

Identificador: 04576524F Dirección: CALLE MANUEL MACHADO 3

Cod. Postal: 16400

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0138 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: MARIA MERCEDES MOLEDO SANCHEZ

Identificador: 31246891B

Dirección: CALLE ERAS DEL MOLINO SUR 15

Cod. Postal: 16400

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0225 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: FRANCISCO JOSE ORTEGA SIMON

Identificador: 04581723P

Dirección: CALLE BENITO PEREZ GALDOS 17

Cod. Postal: 16400

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0381 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: FCO JAVIER SANCHEZ GARCIA

Identificador: 04586252Y Dirección: CALLE GONGORA 15 Cod. Postal: 16400

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0475 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: EMILIO TRINIDAD OSA DE LA

Identificador: 04604257W

Dirección: CALLE MOLINOS DE VIENTO 33

Cod. Postal: 16400

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0197 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: MARIA LUISA NAVARRO MARTINEZ

Identificador: 70503003E

Dirección: CALLE MOLINOS DE VIENTO 9

Cod. Postal: 16400

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0459 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: FELIX TORRE DE LA MUÑOZ

Identificador: 04568555L

Dirección: CALLE MOLINOS DE VIENTO 41

Cod. Postal: 16400

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0355 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: ISMAEL SAEZ JIMENEZ

Identificador: 04631374W

Dirección: CALLE PEÑA DEL AGUILA 24 POR 3 PISO P03 PTA C

Cod. Postal: 16400

****

MUNICIPIO: TARANCÓN

DISTRITO: 02 SECCION: 004 MESA: A

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: COLEGIO PUBLICO RUIZ JARABO
DIRECCION: AVDA REINA SOFIA NUM: 7

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:A0285 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: MERCEDES CASTILLO CASTILLO

Identificador: 04594260X

Dirección: CALLE ARCHIVERO DIMAS PEREZ 12 PISO P03 PTA G

Cod. Postal: 16400

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0345 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: JAIME CORONADO GOMEZ

Identificador: 04620632R

Dirección: AVDA MIGUEL DE CERVANTES 128 PISO P02 PTA B

Cod. Postal: 16400

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0379 NIVEL DE ESTUDIOS: 4 Nombre:
MARIA DEL MAR CRISOSTOMO BELINCHON

Identificador: 50445595V

Dirección: AVDA MIGUEL DE CERVANTES 91 PISO P01 PTA A

Cod. Postal: 16400

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0066 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: MARIA DEL CARMEN ARCOS RODRIGUEZ

Identificador: 50187890G

Dirección: AVDA MIGUEL DE CERVANTES 83 PISO P05 PTA D

Cod. Postal: 16400

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0346 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: ROBERTO CORONADO GOMEZ

Identificador: 04629016J

Dirección: AVDA MIGUEL DE CERVANTES 128 PISO P02 PTA B

Cod. Postal: 16400

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0023 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: DOLORES ALONSO JUSTO

Identificador: 70492838T Dirección:
CALLE AMISTAD 9 Cod. Postal: 16400

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0196 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: FRANCISCO JAVIER CAMARERO PRIETO

Identificador: 13061604L

Dirección: AVDA MIGUEL DE CERVANTES 95 PISO P05 PTA E

Cod. Postal: 16400

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0159 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: LUIS BUSTOS MARTINEZ

Identificador: 70520546Q

Dirección: CALLE JUAN DE LA CIERVA 3 POR 1 PISO P01 PTA A

Cod. Postal: 16400

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0435 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: JOSEFINA DOMINGUEZ GALLEGO

Identificador: 70493170X Dirección:
CALLE MADRID 7 Cod. Postal: 16400

****

MUNICIPIO: TARANCÓN

DISTRITO: 02 SECCION: 004 MESA: B

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: COLEGIO PUBLICO RUIZ JARABO
DIRECCION: AVDA REINA SOFIA NUM: 7

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:B0497 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: MARIA ISABEL MARTINEZ VALVERDE

Identificador: 70516345R

Dirección: CALLE PINTOR EMILIANO LOZANO 19 PISO P02 PTA B

Cod. Postal: 16400

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0220 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: CRISTIAN GUERRERO PALOMAR

Identificador: 70519440Z

Dirección: CALLE VELAZQUEZ 2 PISO P03 PTA B

Cod. Postal: 16400

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0461 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: ISRAEL MARTINEZ MARTINEZ

Identificador: 04615674B

Dirección: CALLE ATAULFO ARGENTA 8

Cod. Postal: 16400

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0153 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: PEDRO GOMEZ MORALES

Identificador: 08030383W

Dirección: CALLE JULIO ROMERO DE TORRES 8 PISO P01 PTA IZ

Cod. Postal: 16400

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0371 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: LUIS LOPEZ PLIEGO

Identificador: 70517994V

Dirección: AVDA MIGUEL DE CERVANTES 126 PISO P02 PTA A

Cod. Postal: 16400

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0658 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: MARIA REMEDIOS MUÑOZ CANTARERO

Identificador: 04587046H

Dirección: AVDA MIGUEL DE CERVANTES 95 PISO P03 PTA C

Cod. Postal: 16400

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0288 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: VERONICA JIMENEZ RICHART

Identificador: 70518451Z

Dirección: AVDA MIGUEL DE CERVANTES 128 PISO P01 PTA A

Cod. Postal: 16400

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0603 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: GEMMA MORENO LOPEZ

Identificador: 46857932D

Dirección: CALLE PASION 5 PISO P01 PTA D

Cod. Postal: 16400

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0673 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: BEATRIZ MUÑOZ LUCAS TORRES

Identificador: 04599158D

Dirección: CALLE PINTOR EMILIANO LOZANO 15 PISO P01 PTA DR

Cod. Postal: 16400

****

MUNICIPIO: TARANCÓN

DISTRITO: 02 SECCION: 004 MESA: C

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: COLEGIO PUBLICO RUIZ JARABO
DIRECCION: AVDA REINA SOFIA NUM: 7

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:C0010 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: JUAN CARLOS NAVARRO GARCIA

Identificador: 04592351X

Dirección: AVDA MIGUEL DE CERVANTES 97 PISO P01 PTA B

Cod. Postal: 16400

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:C0485 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: IRENE TORRE DE LA DELGADO

Identificador: 47785118L

Dirección: CALLE ARCHIVERO DIMAS PEREZ 5 PISO PBJ PTA B

Cod. Postal: 16400

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:C0071 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: FABIOLA OSPINA LASPRILLA

Identificador: 04633080Y

Dirección: CALLE PINTOR EMILIANO LOZANO 19 PISO P03 PTA E

Cod. Postal: 16400

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:C0091 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: GEMA AMPARO PACIOS FIGUEROA

Identificador: 50086225E

Dirección: CALLE MELANCOLIA 5 PISO P03 PTA C

Cod. Postal: 16400

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:C0407 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: TOMAS SANCHEZ TORRE DE LA

Identificador: 04541369L Dirección:
CALLE AÑORANZA 1

Cod. Postal: 16400

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:C0211 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: LUIS RAMIREZ GABALDON

Identificador: 70485642A

Dirección: CALLE ARCHIVERO DIMAS PEREZ 9 PISO P02 PTA IZ

Cod. Postal: 16400

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:C0173 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: MARIA GEMMA PLAZA TORRES

Identificador: 04575617C

Dirección: AVDA MIGUEL DE CERVANTES 124

Cod. Postal: 16400

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:C0321 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: MONTSERRAT RUIZ LAISECA

Identificador: 04589331A

Dirección: AVDA MIGUEL DE CERVANTES 124 PISO P01 PTA E

Cod. Postal: 16400

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:C0035 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: MARIA AMALIA OLIVA DIAZ

Identificador: 04596748Z

Dirección: AVDA MIGUEL DE CERVANTES 63 PISO P04 PTA B

Cod. Postal: 16400

****

MUNICIPIO: TARANCÓN

DISTRITO: 02 SECCION: 005 MESA:
A NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: CENTRO
JOVEN DIRECCION: PLAZA UNO DE MAYO U

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:A0309 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: MARIA CARMEN GARCIA GOMEZ

Identificador: 70520236M

Dirección: CALLE HERMANOS RIUS ZUNON 3 ESC. DR PISO P02 PTA E

Cod. Postal: 16400

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0497 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: EMILIANO JOSE LOPEZ POVES

Identificador: 04598735T Dirección: CALLE PEÑAS 10 PTA 6

Cod. Postal: 16400

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0088 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: ROCIO BUSTOS MARTINEZ

Identificador: 04586503G

Dirección: CALLE ANTONIO MACHADO 65 PISO BIS

Cod. Postal: 16400

VOCAL PRIMERO – Nº ORDEN LISTA:A0498 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: MARIA JOSE LOPEZ REINA

Identificador: 51355921A Dirección: CALLE GLORIA FUERTES 4

Cod. Postal: 16400

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO – Nº ORDEN LISTA:A0234 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: DANIEL DOMINGUEZ SERRANO

Identificador: 04619794Z

Dirección: CALLE COOPERATIVA SANTA CORONA 33 PISO P02 PTA B

Cod. Postal: 16400

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0359 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: LUIS FELIPE GARRIDO OLMO DEL

Identificador: 04553790C

Dirección: CALLE COOPERATIVA SANTA CORONA 33 PISO PBJ PTA A

Cod. Postal: 16400

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0232 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: BEATRIZ DOMINGUEZ SANZ

Identificador: 70522423F

Dirección: CALLE ANTONIO MACHADO 61

Cod. Postal: 16400

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO – Nº ORDEN LISTA:A0300 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: PILAR GARCIA FERNANDEZ

Identificador: 70520069E

Dirección: CALLE ANTONIO MACHADO 67 A PISO P02 PTA L

Cod. Postal: 16400

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0316 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: JESUS GARCIA LOPEZ

Identificador: 70503095E

Dirección: CALLE PROFESOR JULIAN GOMEZ 3 POR 1 PISO P02 PTA B

Cod. Postal: 16400

****

MUNICIPIO: TARANCÓN

DISTRITO: 02 SECCION: 005 MESA:
B NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: CENTRO
JOVEN DIRECCION: PLAZA UNO DE MAYO U

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:B0224 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: VICTOR PARRA CLEMENTE

Identificador: 70520561P

Dirección: CALLE COOPERATIVA SANTA CORONA 28 PISO P02 PTA A

Cod. Postal: 16400

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0090 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: ANGELA MONTERO MARTIN

Identificador: 00267507V

Dirección: CALLE COOPERATIVA SANTA CORONA 18 PISO P02 PTA A

Cod. Postal: 16400

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0168 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: LUIS MIGUEL NAVARRO JIMENEZ

Identificador: 04630927S Dirección:
CALLE CARIDAD 2

Cod. Postal: 16400

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0194 NIVEL DE ESTUDIOS: 4 Nombre: JAVIER ORTEGA CALCERRADA

Identificador: 06245587Y

Dirección: CALLE ANTONIO MACHADO 67 A PISO P01 PTA P

Cod. Postal: 16400

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0141 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: FELIX MOTA SANCHEZ

Identificador: 04540506F

Dirección: CALLE COOPERATIVA SANTA CORONA 34 PISO PBJ PTA B

Cod. Postal: 16400

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0390 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: LAURA SANCHEZ COTANILLA

Identificador: 04619310J

Dirección: CALLE COOPERATIVA SANTA CORONA 26 PISO P01 PTA B

Cod. Postal: 16400

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0243 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: JOSE MANUEL PEÑA BAUTISTA

Identificador: 70520805E Dirección:
CALLE CARIDAD 10 Cod. Postal:
16400

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0171 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: MARIA JESUS NAVARRO MARTINEZ

Identificador: 04615300M Dirección:
CALLE PEÑAS 15 Cod. Postal: 16400

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0311 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: ANGEL REGATERO BUSTOS

Identificador: 04627179Q

Dirección: CALLE ANTONIO MACHADO 65 PISO BIS

Cod. Postal: 16400

****

MUNICIPIO: TARANCÓN

DISTRITO: 03 SECCION: 001 MESA: U

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: CENTRO PERMANENTE DE ADULTOS
DIRECCION: PLAZA ESPAÑA NUM: 16

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:U0584 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: JESUS FERMIN ROMERO SEQUI

Identificador: 04548701Z

Dirección: CALLE CUESTA PEINADO 35

Cod. Postal: 16400

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0274 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: DAVID HUETE SIERRA

Identificador: 04613703H

Dirección: AVDA REY JUAN CARLOS I 47 PISO P04 PTA E

Cod. Postal: 16400

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0580 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: RAUL ROMAN RINCON

Identificador: 14614441B

Dirección: AVDA REY JUAN CARLOS I 65 A PTA 1

Cod. Postal: 16400

VOCAL PRIMERO – Nº ORDEN LISTA:U0265 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: VALENTINA GUERRERO VAQUERO

Identificador: 70492871X Dirección: CALLE LINDE FUENTE 34

Cod. Postal: 16400

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO – Nº ORDEN LISTA:U0522 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: FERNANDO POLO PARRA

Identificador: 04627775Z

Dirección: CALLE ESCARCHADA 5 PISO P01 PTA DR

Cod. Postal: 16400

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0291 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: LAID KOUTIT SRHIRI

Identificador: 04655204G Dirección: TRVA SAN RICARDO 5

Cod. Postal: 16400

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0539 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: SANTIAGO RAMIREZ POYATOS

Identificador: 04585976Y

Dirección: CALLE CASTILLEJO ALTO 20

Cod. Postal: 16400

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO – Nº ORDEN LISTA:U0484 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: MARIA LIDIA PAVON TORRIJOS

Identificador: 20082968N

Dirección: C

PUNTO TERCERO.: APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITO BAJO LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO Nº 2/2015 FINANCIADO CON CARGO A REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES.

Por parte del Sr. Secretario se procede a leer el Dictamen de la Comisión de Hacienda, Cuentas y Control Económico:

"Considerando la posibilidad de aplicar Remanente Líquido de Tesorería para abonar el importe correspondiente al 26,23 % de la paga extraordinaria de 2012 , por Providencia de Alcaldía se incoó expediente para la concesión de suplemento de crédito.

Considerando que con fecha 16 de noviembre de 2015, se emitió informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Considerando con fecha 17 de noviembre se emitió Informe de Intervención, favorable a la propuesta de alcaldía,

De conformidad con lo anteriormente expuesto, deberá llevarse a cabo una modificación de créditos bajo la modalidad de Suplemento de Crédito financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales para proceder a la devolución del 26,23 % del importe dejado de percibir de la paga extraordinaria de 2012 ***por importe de 61.613,84 euros****.*

Realizada la tramitación legalmente se propone al Pleno la adopción del siguiente.

ACUERDO

PRIMERO. *Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos bajo la modalidad de Suplemento de Crédito nº 2/2015 financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales, del Presupuesto en vigor, para proceder al abono de la parte correspondiente a 48 días (26,23 %) del importe dejado de percibir de la paga extraordinaria de diciembre de 2012.*

A la vista de los resultados arrojados por el Informe de intervención, se concluye que:

A la vista de los resultados arrojados de la Liquidación del Presupuesto de la Entidad Local Matriz Ayuntamiento de Tarancón correspondientes al ejercicio 2014:

a. *El importe total del Remanente de Tesorería para Gastos Generales ascendía a* ***2.685.670,22 euros****.*
b. *El importe aplicado a amortizar deuda fue de* ***1.159.210,36 euros.***
c. *El importe restante en el Remanente de Tesorería para Gastos Generales es de* ***1.526.459,86 euros***

Por lo que, vistas y analizadas las operaciones se determina que procede destinar la cantidad de 61.613,84 euros para proceder a la devolución del 26,23 %, equivalente a 48 días, del importe dejado de percibir de la paga extraordinaria 2012

El resumen de las aplicaciones presupuestarias a las que se destinará el Remanen según lo establecido en el apartado anterior será el siguiente:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Suma de importe		
PROGRAMA	PARTIDA	Total
1320	12003	3.754,29
	12004	155,75
	12005	575,44
	12006	814,63
	12100	2.640,29
	12101	2.776,55
	13000	618,48
	13002	53,83
Total 1320		**11.389,26**
1500	12005	143,86
	12006	42,40
	12100	80,00
	12101	51,95
	13000	3.180,60
	13002	305,00
	13100	1.564,07
Total 1500		**5.367,88**
1510	12001	183,45
	12004	155,75
	12006	33,91
	12100	201,22
	12101	150,55
	13000	987,87
	13002	23,07
Total 1510		**1.735,82**
1531	13100	1.016,55
Total 1531		**1.016,55**
1610	12004	155,75
	12006	69,76
	12100	91,79
	12101	75,43
Total 1610		**392,73**
1630	13000	322,89
	13002	29,74

Total 1630		**352,63**
1650	13000	935,62
	13002	62,75
Total 1650		**998,37**
1710	12004	150,56
	12005	287,72
	12006	61,41
	12100	248,73
	12101	188,50
	13000	757,74
	13002	66,93
Total 1710		**1.761,59**
2310	12001	52,99
	12100	29,91
	12101	6,02
	13000	3.575,93
	13002	203,55
	13100	1.989,28
Total 2310		**5.857,68**
2311	13000	280,48
	13002	80,60
Total 2311		**361,08**
2312	13000	1.734,77
	13002	38,12
Total 2312		**1.772,89**
2313	13000	3.759,90
	13002	346,05
Total 2313		**4.105,95**
2314	13000	1.197,37
	13002	28,83
	13100	372,46
Total 2314		**1.598,66**
2315	13100	372,46
Total 2315		**372,46**
3121	13000	385,83
	13002	9,29
Total 3121		**395,12**
3230	13000	1.136,47
	13002	82,10
Total 3230		**1.218,57**
3231	13000	4.792,42
	13002	446,43
	13100	1.260,66
Total 3231		**6.499,51**

3300	13000	250,66
	13002	23,07
Total 3300		**273,73**
3321	12003	457,04
	12006	59,60
	12100	273,45
	12101	195,52
	13000	914,36
	13002	57,98
Total 3321		**1.957,95**
3322	12001	183,45
	12006	53,19
	12100	115,33
	12101	100,32
Total 3322		**452,29**
3330	13000	399,13
	13002	9,61
Total 3330		**408,74**
3340	13000	1.018,58
	13002	92,28
Total 3340		**1.110,86**
3380	13000	250,66
	13002	23,07
Total 3380		**273,73**
3420	13000	1.336,54
	13002	118,46
	13100	1.103,60
Total 3420		**2.558,60**
3421	13000	298,33
	13002	30,76
Total 3421		**329,09**
4140	13000	852,23
	13002	60,70
Total 4140		**912,93**
4220	13000	1.048,91
	13002	42,29
Total 4220		**1.091,20**
4320	13000	334,02
	13002	30,76
Total 4320		**364,78**
4930	12004	155,75
	12006	37,20
	12100	85,89
	12101	50,23

Total 4930		**329,07**
9200	12000	237,38
	12003	163,23
	12004	311,50
	12006	147,43
	12100	511,62
	12101	448,38
	13000	600,63
	13002	53,83
Total 9200		**2.474,00**
9231	12004	155,75
	12006	51,16
	12100	85,89
	12101	50,23
Total 9231		**343,03**
9310	12000	179,51
	12003	326,46
	12004	155,75
	12006	116,61
	12100	464,35
	12101	400,18
	13000	1.739,81
	13002	154,42
Total 9310		**3.537,09**
Total general		**61.613,84**

Altas en Concepto de Ingresos

Concepto	**N.º**	Descripción	**Euros**
870.00	SUP 02/2015	Remanente de Tesorería para Gastos Generales.	61.613,84 euros
		TOTAL INGRESOS	**61.613,84 euros**

SEGUNDO. *Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados pondrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas".*

Interviene **D. Luis Antonio Loeches Belinchón (P.P.)** manifestando su protesta por no respetarse el turno de intervención de menor a mayor representación como se hace en todos los sitios.

Ellos van a votar a favor en base al informe de Secretaría e Intervención. Se alegra de que se pueda llevar a cabo esta modificación para pagar a los trabajadores y expone que es algo que ellos ya solicitaron en el Pleno anterior en el apartado de ruegos y preguntas.

El punto es aprobado por unanimidad de todos los miembros presentes.

PUNTO CUARTO.: ACUERDOS RELATIVOS AL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL PARA 2016.

El Sr. Secretario lee el Dictamen de la Comisión de Urbanismo, Obras y Servicios:

"Enterada la Corporación del anuncio publicado por la Excma. Diputación Provincial en el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca relativo a las normas que regirán la convocatoria para la participación de los municipios y demás entidades locales de ámbito territorial inferior al Municipio interesadas en la elaboración del Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal (POS), anualidad de 2016, la Comisión, por unanimidad de sus miembros presentes acuerda interesar al Sr. Alcalde que someta a la consideración del Pleno la aprobación de los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO: Solicitar la inclusión de esta Entidad Local en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal de 2016, y con una población (a censo de 1-1 de 2014 según el INE) de 15.594 habitantes.

SEGUNDO: A la vista de lo establecido en la norma 1.2, que determina que tendrán carácter preferente las inversiones asociadas al funcionamiento de los servicios mínimos que establece el artículo 26 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, con la asignación de inversiones y, en su caso, cantidades adicionales por núcleos de población conforme al Anexo I; y que no podrán ser objeto de ayuda en el Plan Provincial aquellas obras o servicios tales como sepulturas, nichos e instalación de contadores de agua.

De conformidad con lo dispuesto en las normas cuarta (documentos obligatorios para la inclusión) y séptima (criterios objetivos de asignación de inversiones, aportación municipal y núcleos de población para Ayuntamientos que formulen exclusivamente petición al POS):

ACUERDA SER INCLUIDO CON LA/S SIGUIENTE/S OBRA/S O SERVICIOS:

1.- OBRA/SERVICIO EN EL MUNICIPIO/EATIM (norma 7 apartado1)

DENOMINACIÓN OBRA O SERVICIO	***PRESUPUESTO SOLICITADO***
REPOSICIÓN DE FIRME Y ACERADO EN CASCO URBANO	*156.000,00 €*

PRESUPUESTO TOTAL SOLICITADO (Municipio más núcleo/s): 156.000,00 €".

Interviene **D. Luis Antonio Loeches Belinchón (P.P.)** manifestando que ellos van a votar a favor en base al informe de Secretaría y por ser una continuación de lo que ellos ya venían haciendo en años anteriores al entender que era una obra a realizar debido a la situación en la que se encontraban las calles.

Indica les gustaría saber el porcentaje que va destinado a acerado y el que va destinado a reposición de firme.

Dª Carolina Rey Álvaro (I.U. GANEMOS) dice que tal y como expusieron en la Comisión van a votar a favor y mantienen la propuesta de que se destine todo lo posible para acometer una primera fase del Plan de Accesibilidad en esta localidad porque vamos con retraso para cumplir con el Plan Universal de Accesibilidad.

D. Julián Garrido Moreno (P.S.O.E.) contesta al Sr. Loeches que todavía no está contemplado la partida que irá a cada cosa y en lo referente a lo manifestado por la Sra. Rey Álvaro contesta que, con el concejal de Accesibilidad, se pretende que en las actuaciones de las aceras, en las que sea posible, se realicen las obras necesarias para facilitar la accesibilidad.

El punto es aprobado por unanimidad de todos los miembros presentes.

PUNTO QUINTO.: APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN NÚMERO 22 DE LAS NORMAS SUBSIDARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL.

Lee el Sr. Secretario el Dictamen de la Comisión de Urbanismo, Obras y Servicios:

"***ANTECEDENTES***

En Mayo de 2015, esta Alcaldía encargó a los servicios técnicos del departamento de urbanismo del Ayuntamiento la redacción del proyecto de modificación puntual número 22 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, que fue entregado en el mes de junio de 2015. Con fecha 01 de octubre de 2015 se abrió el periodo de información pública, publicándose sendos anuncios en el periódico "La Tribuna de Cuenca" y en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha los días 7 de octubre y 1 de octubre de 2015, respectivamente, para que se pudiera examinar el proyecto y presentar alegaciones, en su caso, en el plazo de un mes a contar desde el día de la última publicación. Con fecha 10 de noviembre de 2015 el Secretario General certifica que en dicho periodo de información pública no se ha presentado ninguna alegación.

La Comisión Informativa Permanente de Urbanismo, Obras y Servicios, reunida el día 20 de noviembre de 2015 ha dictaminado el expediente.

En su virtud, dicha Comisión propone al Pleno la aprobación de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO: *Aprobar inicialmente la Modificación Puntual Nº 22 de Normas*

Subsidiarias de Planeamiento Municipal del Ayuntamiento de Tarancón.

SEGUNDO: *Remitir el expediente a la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda, solicitando su aprobación definitiva".*

D. Luis Antonio Loeches Belinchón (P.P.) manifiesta que van a votar a favor en base a los informes de Secretaría y de los Servicios Técnicos y que se han seguido todos los trámites oportunos.

Que esta modificación ya la iniciaron ellos en la legislatura pasada y que consiste en adecuar las instalaciones a los proyectos y facilita a los empresarios el poder adaptar sus negocios.

Sometido el punto a votación es aprobado por 14 votos a favor (8 del Grupo Socialista y 6 del P.P.) y 2 abstenciones de I.U. GANEMOS.

En este momento se incorpora al Pleno D. Juan Vicente Moreno Parra.

PUNTO SEXTO: INCOACIÓN, SI PROCEDE, DE EXPEDIENTE DE DENOMINACIÓN DE VÍAS URBANAS.

Lee el Sr. Secretario el Dictamen de la Comisión de Urbanismo, Obras y Servicios:

"ANTECEDENTES

Por parte de treinta vecinos de Tarancón cuyos nombres obran en el expediente, en escrito de fecha 7 de julio de 2014 y nº 5161 en el Registro General de entrada, se ha interesado la aprobación de la denominación de sendas calles o emplazamientos públicos dedicados a D. Alberico Pérez del Burgo y D. Evilasio Martínez Bueno.

En dicho escrito se recogen los méritos que reúnen y consideran suficientes y merecedores a tal fin.

Visto el informe de Secretaría de fecha 20 de noviembre de 2015 sobre procedimiento a seguir.

Dadas las atribuciones conferidas por el Reglamento Municipal de Honores y Distinciones, que en su artículo 4 señala que el Sr. Alcalde habrá de proponer al Pleno la incoación del procedimiento para la denominación de vías urbanas.

En su virtud, y por unanimidad de los miembros presentes, se emite el siguiente

DICTAMEN

PRIMERO. *Dictaminar favorablemente la Incoación del procedimiento para la denominación de sendas calles con los nombres de "Alberico Pérez del Burgo" y "Evilasio Martínez Bueno".*

SEGUNDO. *La primera denominación sustituirá a la actual calle "Alegría". La segunda que se propone, por su parte, es la actualmente denominada "Del Amor", continuación de la anterior. Los planos de ambas constan en el expediente".*

Interviene **Dª. Verónica Martínez Martínez (P.P.)** manifestando su protesta por no respetarse el turno de intervención de menor a mayor representación.

Continúa diciendo que el Partido Popular siempre ha tenido un reconocimiento hacía estos taranconeros, prueba de ello es que a Alberico Pérez del Burgo se le concedió la Medalla de Mérito de Protección Civil y Evilasio Martínez Bueno fue el Pregonero de las Fiestas 2014.

Por esto, el Partido Popular está de acuerdo y va a votar a favor, pero las dos calles asignadas no les parecen las más apropiadas porque no son significativas y son dos tramos de una misma calle.

Dª Carolina Rey Álvaro (I.U. GANEMOS) manifiesta que van a votar a favor.

D. Raúl Añover Ortega (P.S.O.E.) se alegra de que todos lo Grupo Políticos voten a favor.

Ellos, una de las primeras cosas que hicieron cuando llegaron al Gobierno fue contestar a la Asociación la Quinita porque desde el 7 de julio de 2014 que lo pidieron no se les había contestado, por lo que a su modo de ver las cosas, no se les hizo demasiado caso.

En cuanto a las calles, se ha buscado que estén en un barrio nuevo, juntas y que causen el menor perjuicio a los vecinos.

Vuelve a intervenir **Dª Verónica Martínez Martínez (P.P.)** diciendo que el Partido Popular no asignó calle por no haber ninguna que considerasen apropiada para ello.

Dª. Carolina Rey Álvaro (I.U. GANEMOS) cree que la Asociación merecía que se le contestase de un manera cordial y entiende que es más significativo tratándose de dos personas de la localidad que honrar a personas, que independientemente de su ideología, poco se pueden sentir identificados los taranconeros con ellos.

Esto ya tenía que estar hecho, pero al igual que con la paga de los trabajadores, celebran que por fin se haga.

D. Raúl Añover Ortega (P.S.O.E.) manifiesta que la premura ha venido dada porque la Asociación quería que fuera cuanto antes debido a la salud de uno de ellos.

Sometido el punto a votación es aprobado por unanimidad de todos los miembros presentes.

PARTE DE CONTROL A LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

PUNTO SÉPTIMO: MOCIONES DE URGENCIA.

7º.1. PRIMERA MOCIÓN:

D. Juan Francisco Ramírez Vos (P.S.O.E.) expone que el Grupo Socialista presenta la siguiente moción: "MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE TARANCÓN PARA PEDIR LA DEROGACIÓN DE LA LRSAL O EN SU DEFECTO, LA DEVOLUCIÓN A LAS ENTIDADES LOCALES DE LAS COMPETENCIAS EN MATERIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL".

Motiva la urgencia por la necesidad de pedir la derogación o en su caso la moratoria de la Ley 27/2013 de 27 de diciembre de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local comprometiéndose a devolver a las Entidades Locales las competencias en materia de prestación de los Servicios Sociales y Promoción y Reinserción Social.

Dª. Mª Jesús Bonilla Domínguez (P.P.) reitera su queja de que el Ayuntamiento de Tarancón sea el único, probablemente, de España en que no se respete el sentido democrático a la hora de respetar las intervenciones de menor a mayor.

Respecto a la urgencia manifiesta que van a votar en contra.

Votada la urgencia es aprobada por 10 votos a favor (8 del Grupo Socialista y 2 de I.U. GANEMOS) y 7 en contra del Grupo Popular.

El Sr. Ramírez Vos procede a leer la moción:

"MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE TARANCON PARA PEDIR LA DEROGACIÓN DE LA LRSAL O EN SU DEFECTO, LA DEVOLUCIÓN A LAS ENTIDADES LOCALES DE LAS COMPETENCIAS EN MATERIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL

En Tarancón a 18 de noviembre de 2015

De acuerdo y al amparo de lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Tarancón desea someter a la consideración del Pleno Municipal la siguiente MOCIÓN:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local vino a reformar la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, poniendo en jaque la base del municipalismo y del modelo que ha garantizado la cohesión social de nuestro país durante los últimos 30 años.

La reforma planteada priva a las entidades locales de las competencias en materia de prestación de los servicios sociales y de promoción y reinserción social, así como en otras competencias: sanidad, consumo, igualdad, políticas acticas de empleo, etc.

La nueva Ley consagra una visión exclusivamente economicista de las funciones mismas del Estado, y en especial de las Entidades Locales, al citar la estabilidad presupuestaria como principio rector que debe presidir las actuaciones de todas las Administraciones públicas en vez de situar la atención los ciudadanos/as y la calidad en la prestación de servicios en el centro de la reforma.

Desde el principio, el PSOE se ha opuesto frontalmente a esta reforma porque ataca y daña a la raíz misma del gobierno municipal, recorta competencias a los ayuntamientos y abre el camino a la desaparición o la privatización de los servicios sociales que prestan los ayuntamientos. El texto es, además, un ataque a la Carta Europea de Autonomía Local. También se han opuesto el resto de los grupos de la oposición y alcaldes de toda España, incluidos muchos del Partido Popular.

Por ello, los Grupos Parlamentarios Socialista, Izquierda Plural, Unión Progreso y Democracia, y Mixto (BNG, CC-NC-PNC y Compromís-Q) presentaron un recurso de inconstitucionalidad contra esta Ley. Lo mismo hicieron algunas Comunidades Autónomas. Igualmente, más de 3.000 ayuntamientos de toda España, que representan a más de 16 millones de ciudadanos y ciudadanas, plantearon un conflicto ante el Tribunal Constitucional en defensa de la autonomía local constitucionalmente garantizada. Tanto los recursos presentados como el conflicto planteado fueron admitidos a trámite por el Tribunal Constitucional y están pendientes de tramitación y sentencia.

Hoy de nuevo, reafirmamos nuestro compromiso de derogar esta ley en cuanto el PSOE llegue al Gobierno. Uno de los principales ataques al municipalismo de la LRSAL es un cambio profundo en la organización del sistema público de los Servicios Sociales, que afecta al reparto y la relevancia de la Administración Local en el conjunto de las actuaciones del Estado, desposeyéndola de todas sus facultades de acción en este ámbito, uno de los más importantes para construir una comunidad y donde es esencial la proximidad y cercanía para la prestación de los servicios. Se calcula que cuando el 31 de diciembre entre en vigor la previsión de cesión de las competencias de servicios sociales municipales a las CCAA, más de 8,5 millones de ciudadanos se verán afectados.

Con ello se crea una situación crítica para la continuidad del sistema público de Servicios Sociales en España que se ha ido construyendo desde los años 80, sobre la base del marco constitucional, y de los Estatutos de Autonomía.

En desarrollo del marco constitucional se ha ido consolidando el actual sistema público de Servicios Sociales, basado en la cooperación entre administraciones y que permite la aplicación del Plan Concertado de Servicios Sociales.

Esta reforma quiebra la estructura ya consolidada y limita extraordinariamente las funciones de prestación de los servicios sociales y de promoción y reinserción social de los consistorios a la mera "evaluación e información de situaciones de necesidad

social, y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social", desnaturalizando por completo el sistema actual.

Se lleva a cabo, además, en un momento en que las cifras de pobreza en España son cada día más dramáticas. En la actualidad, 1 de cada 5 personas viven en nuestro país por debajo del umbral de pobreza. 2,8 millones de niños, el 33,8 por ciento de la población menor de edad, están en riesgo de pobreza. La tasa de cobertura por desempleo ha bajado hasta dejar desatendidas a la mitad de las personas en paro, mientras que tener un trabajo, ya no garantiza salir de la pobreza en España.

En un contexto como el actual, es necesario potenciar los servicios a los que la ciudadanía recurre en primer lugar para obtener información y atención social y laboral, pero paradójicamente, el Gobierno del PP, en su afán de reducir a mínimos la protección social, ha consumado el desmantelamiento de la Red Pública de Servicios Sociales de proximidad, con recortes presupuestarios (64% en el Plan Concertado) que, además de dejar sin protección a miles de ciudadanos en plena crisis, ha supuesto la destrucción de más de 10.000 puestos de trabajo del sector público local.

También se margina a los ciudadanos que viven en el medio rural al eliminar cualquier servicio social de los pueblos con menos de 20.000 vecinos (incluso los servicios sociales de asistencia inmediata dejan de ser de carácter obligatorio en los municipios pequeños) en aras de una pretendida mayor rentabilidad, y traspasar dichas competencias directamente a las diputaciones provinciales.

En definitiva la LRSAL supondrá para millones de personas perder la atención social que reciben de sus Ayuntamientos, por ello, la Junta de Gobierno de la FEMP ha pedido una moratoria de su entrada en vigor y la posterior derogación de la misma.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Tarancón somete a votación la siguiente MOCIÓN para aprobar los siguientes ACUERDOS y Exigencias dirigidas al Gobierno de España:

ACUERDOS

El Ayuntamiento de Tarancón insta al Gobierno de España a:

1. *Derogar la ley 27/2013, de 27 de diciembre de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.*

2. *Mientras tanto se compromete a tramitar, de forma inmediata, una modificación legislativa que devuelva urgentemente a las Entidades Locales las competencias en materia de prestación de los servicios sociales y de promoción y reinserción social, y reafirme la autonomía municipal constitucionalmente garantizada, entendida como la capacidad de decisión en todos los ámbitos de la vida ciudadana, sin perjuicio de la necesaria coordinación de competencias entre administraciones, bajo los principios de calidad del servicio, proximidad y subsidiariedad".*

Toma la palabra **Dª. Mª Jesús Bonilla Domínguez (P.P.)** empezando por decir que esta ley lo que hace es vitar lo que vosotros (le dice al Grupo Socialista) estáis diciendo que produce.

Es una reivindicación histórica del municipalismo ya que los Ayuntamientos tenían que asumir la prestación de unos servicios que no cobraban y para los que no disponían de dinero para prestarlos.

La Ley delimita las competencias correspondiendo a las Comunidades Autónomas la prestación del servicio o bien se firma un Convenio con los Ayuntamientos, por un periodo mínimo de cinco años para dar estabilidad al mismo y lo financia.

Esta Ley garantiza que todos los ciudadanos, por pequeño que sea el municipio donde vivan, tengan garantizados las prestaciónes de los servicios públicos.

La Ley prima la calidad del servicio, viabilidad y sostenibilidad y no piensa en la estabilidad presupuestaria.

Además esta Ley limita sueldos de Alcaldes y personas liberadas y de confianza. Intenta hacer viable un servicio que redunda en la calidad de vida de los ciudadanos.

Por todo ello no apoyan la derogación de la misma.

Dª. Carolina Rey Álvaro (I.U. GANEMOS) dice que ellos han sido elegidos por los ciudadanos para garantizar todo esto que según Mª Jesús ha estado peligrando. Peligra cuando gobierna una persona tan nefasta como ha sido Cospedal. Y peligra cuando se habla de limitar los salarios y a los únicos que se les ha limitado ha sido a los trabajadores.

Lo que hace esta Ley es fiscalizar y embargar la autonomía municipal para decidir en cuestiones sencillas y prácticas de aplicar.

Cree que el Ayuntamiento de Tarancón tiene entidad suficiente para que el Grupo de Gobierno decida que hacer dentro de sus competencias.

I.U. apoya la defensa de todo lo público y lo defienden porque eso es defender a nuestros vecinos. Porque harán todo lo posible para que esto pueda llegar a buen puerto, no dudando que con sensatez y coherencia esto pueda ser así.

Toma la palabra de nuevo **Dª Mª Jesús Bonilla Domínguez (P.P.)** para manifestar que esta Ley garantiza la prestación de servicios de calidad, viables y sostenibles en el tiempo ya que están financiados y garantizados no solamente por la Comunidad Autónoma sino también por el Estado.

Sometido el punto a votación es aprobado por 10 votos a favor (8 del Grupo Socialista y 2 de I.U. GANEMOS) y 7 en contra del Grupo Popular.

7º.2. SEGUNDA MOCIÓN:

Dª. Lorena Cantarero Ramírez (P.S.O.E.) defiende la urgencia de la Moción que presenta el Grupo Socialista en Apoyo al Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla-La Mancha.

Indica que el Gobierno Regional ha aprobado este Plan por el Empleo 2015-2017 destinando para ello 224 millones de euros destinado a dos líneas de actuación, por un lado al empleo juvenil y por otro a las personas que hayan agotado la prestación.

No hay que olvidar que Castilla-La Mancha es la Comunidad con un mayor porcentaje de desempleo juvenil del país y que más de 75.000 personas han perdido el subsidio o prestación.

Por cada contrato temporal de al menos seis meses, dice, el Ayuntamiento recibe 4.500 euros, de ellos una parte fija la aporta la Junta y una parte sin determinar la Diputación, por lo que si ésta pone menos dinero de lo calculado el coste se incrementa al Ayuntamiento o se reduce el número de personas contratadas.

Con esta moción piden a la Diputación se adhiera al Plan de Empleo, que lo cofinancie lo antes posible y que en los presupuestos para el 2016 se destinen recursos suficientes para apoyar la generación de empleo en nuestra provincia.

Por ello solicita se apoye tanto la urgencia como la moción.

La urgencia es aprobada por unanimidad de todos los miembros presentes.

Dª Lorena Cantarero Ramírez (P.S.O.E.) procede a leer la moción:

"MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE TARANCÓN (CUENCA) EN APOYO AL PLAN EXTRAORDINARIO POR EL EMPLEO EN CASTILLA LA MANCHA.

D/Dª Lorena Cantarero Ramírez portavoz del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Tarancón (Cuenca), al amparo de lo establecido en los arts. 91.4 y 97.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, eleva al Pleno Municipal para su debate la siguiente:

MOCION

El Gobierno Regional a través de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo por Decreto 213/2015 de 27/10/2015 aprobó el Plan Extraordinario por el Empleo en CLM. Con fecha 30 de octubre de 2015, debido fundamentalmente a que la crisis económica ha tenido una profunda incidencia en el empleo de nuestra región, afectando especialmente a la gente joven y que nuestra comunidad es la 2ª de España con mayor tasa de paro juvenil situándose en el 58,72% y desempleados de larga duración que han perdido todo tipo de prestación por desempleo.

Los datos de la EPA del tercer trimestre de 2015 indica que el número de desempleados en la provincia de Cuenca alcanza los 20.200, esta circunstancia ha provocado que muchos ciudadanos de nuestra provincia abandonen sus localidades de origen para buscar una oportunidad de empleo fuera de nuestra región, abocando a nuestra provincia a un despoblamiento que habrá que parar. En los cuatro últimos años de crisis económica unos 15.400 conquenses han dejado nuestra tierra para buscar trabajo en otras regiones.

Por lo que urgen que entre todas las Administraciones, Regional, Provincial y Local, se adopten medidas extraordinarias y urgentes para revertir esta situación en nuestra provincia, dando así apoyo a todos aquellos conquenses que han sido más perjudicados por la situación económica y que no pueden esperar más a que la coyuntura económica revierta. Necesitan del apoyo de las Instituciones.

Por otro lado la Diputación Provincial cuenta con una situación económica que según sus responsables es de estabilidad económica, habiendo cerrado el año 2014 con superávit en las cuentas públicas y un importante ahorro neto, por lo que la sitúan en un punto de partida importante para que en el presupuesto que la institución provincial elabore para el 2016 se destinen recursos suficientes para apoyar la generación de empleo en nuestra provincia, al igual que han hecho otras Diputaciones en la región, como son las de Toledo, Ciudad Real y Albacete que han destinado recursos por encina de lo solicitado por la Junta de Comunidades para cofinanciar el Plan Extraordinario por el Empleo en esas provincias.

Por todo ello el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Tarancón solicita al Pleno la declaración de urgencia y la adopción de los siguientes acuerdos:

1.- Instar a la Diputación Provincial de Cuenca que apoye el Plan Extraordinario de Empleo aprobado por el Gobierno Regional con la aportación de 2 millones de euros con cargo al Presupuesto Provincial para el 2016, en beneficio de los Ayuntamientos de la provincia y dirigido a jóvenes conquenses sin cualificación básica, a jóvenes cualificados para acceder a su primer empleo, a personas desempleadas de larga duración que ya han agotado su protección por desempleo, a desempleados mayores de 55 años que aún están lejos de alcanzar su jubilación y a víctimas de violencia de género.

2.- Instar a la Diputación a que en el Presupuesto para 2016 consigne partida presupuestaria suficiente para ayudar a los Ayuntamientos que se adhieran al Plan Extraordinario por el Empleo para el pago de las cuotas empresariales de la Seguridad Social, así como para la adquisición de materiales necesarios para ejecutar los proyectos presentados por las Entidades Locales.

3.- Dar traslado de estos acuerdos al Presidente de la Diputación Provincial de Cuenca".

Dª. Mª Jesús Bonilla Domínguez (P.P.) indica que al igual que han votado que si a la urgencia van a votar que si a la moción pero que entiende que se debía de ampliar la petición ya que considera que sería importante e imprescindible saber

cómo lo va a financiar la Junta, de que partida y en qué cuantía para acometer el gasto que le corresponde.

En segundo lugar con qué criterio se va a seleccionar y en tercer lugar cuanto le va a corresponder a cada Municipio.

Que les consta la disposición de la Diputación pero que es lógico que soliciten explicaciones de por qué se les solicita esa cantidad y no otra.

Solicita se añada a la moción la solicitud a la Junta de que concrete las condiciones.

Dª. Carolina Rey Álvaro (I.U. GANEMOS) dice estar de acuerdo con la moción y con lo expuesto por la Sra. Bonilla.

Contesta **Dª. Lorena Cantarero Ramírez (P.S.O.E)** que no tienen ningún problema en incorporar lo manifestado por la Sra. Bonilla.

Que no obstante se sabe la aportación de la Junta, que son algo más de 59 millones de euros distribuidos por provincias según el número de desempleados.

Que de lo que le corresponde a la Diputación si aporta menos tendrá que aportar más el Ayuntamiento o contratarse a menos gente.

Que el número de personas que se pueden acoger depende de la población y porcentaje de desempleados. Con el presupuesto que se tiene hay para cincuenta personas.

Ellos ya han mandado el proyecto del Plan de Empleo y están a la espera de contestación de la Junta.

Vuelve a manifestar no tener inconveniente en incorporar lo manifestado por la Sra. Bonilla ya que ellos lo que quieren es ayudar al mayor número de personas posibles.

Sometido el punto a votación, con la incorporación de lo expuesto por la Sra. Bonilla, es aprobado por unanimidad de todos los miembros presentes.

PUNTO OCTAVO: COMUNICACIONES OFICIALES

No hubo.

PUNTO NOVENO: RUEGOS Y PREGUNTAS

En contestación a las preguntas formuladas en el Pleno pasado interviene **Dª. Mª Concepción Zarco Pérez (P.S.O.E.)** empezando por decir que en cuanto a la solicitud de datos de las fiestas de 2015 a fecha de hoy las facturas recepcionadas,

contabilizadas y pagadas suman un importe de 172.000 euros. Quedan algunas facturas por recibir, pero son cantidades pequeñas.

Informa, así mismo, que los ingresos de fiestas importan 180.380 euros.

Que, cuando estén todas las facturas recepcionadas se informará del importe total.

En cuanto a la pregunta sobre el Bando de liberalización de horarios para fiestas patronales informa que no se dictó el mismo. Que el informe pedido a Secretaría indica que no es necesaria su emisión puesto que la Orden reguladora que atribuye al Alcalde la competencia de modificación de horarios en fiestas no lo exige.

En relación a la pregunta sobre informe jurídico de la legalidad del contrato de adjudicación de toros en fiestas, contesta que igualmente el informe de Secretaría sobre esta petición indica que en el expediente obran dos informes emitidos por el Sr. Secretario, los cuales, le indica al Grupo Popular, están a vuestra disposición.

En cuanto a la pregunta sobre la constitución de las Comisiones Informativas la de Participación Ciudadana se hizo el pasado viernes 20 de noviembre, pero para informarse se dirige a Secretaría y ve con sorpresa que Seguridad Ciudadana, Agricultura, Atención al Ciudadano, Educación, Empleo y Promoción Económica, Especial Seguridad y Reclamaciones se convocan el 21 de noviembre de 2011. No me metáis tantas prisas, dice, indicando que se ha adelantado un día. Lo que más le fastidia, continúa, es que se diga que hay dejación; entiende que no la hay y lo que ocurre es que se ve la paja en el ojo ajeno y no se ve la viga en el nuestro.

Se pone a disposición de informar sobre cualquier tema.

D. Raúl Añover Ortega (P.S.O.E.) contesta a la pregunta que se le formuló en el Pleno pasado sobre el taller de guitarra acusando al Equipo de Gobierno de falta de trabajo y pasividad en este tema.

Contesta el Sr. Añover que eso mismo podrían decir ellos ya que cuando dejaron la Universidad Popular tenía cerca de mil alumnos y cuando han llegado ahora se han encontrado que solamente había el taller de guitarra.

Respecto a la pregunta que se le hizo contesta que todo se debió a una confusión motivada por el traslado de la persona que lleva este tema del Centro Joven al Ayuntamiento.

Que no obstante los profesores pusieron un mensaje de texto en el whatsapp del Grupo indicando el sitio y la persona donde debían dirigirse.

Admite la confusión pero se ha subsanado y están funcionando perfectamente.

En cuanto a los ruegos que hizo D. Juan Vicente Moreno Parra contesta el Sr. Añover a la preocupación manifestada por la limpieza del Colegio Gloria Fuertes que a ellos también les preocupaba y mucho más al llegar al Gobierno y darse cuenta de

la desorganización que había de limpieza y Conserjería. Pero que esto ya se ha subsanado habiendo reorganizado todo bastante mejor.

En cuanto a la petición de representación en el Consejo Escolar Municipal contesta el Sr. Añover que tal y como le quedó claro a D. Juan Vicente Moreno Parra en la reunión que tuvieron, fue la propia Comunidad Educativa la que manifestó que no querían más políticos que el Presidente, que es él, por delegación del Sr. Alcalde.

También le extraña esta petición ya que cuando ellos estaban en el Gobierno, le dice al Sr. Moreno, no hicieron nada para que la oposición estuviera en este órgano.

Interviene **D. Juan Francisco Ramírez Vos (P.S.O.E.)** en referencia al cambio de despacho tema al que aludió D. Luis Loeches manifestando ser este un tema interno al que no le da mayor importancia, pero sí al tono empleado y términos utilizados. Solicita retiren la palabra desahucio que utilizaron por la carga social y emotiva que tiene y que recapaciten sobre esa terminología. No vale todo para hacer oposición.

Respecto a lo manifestado por D. Juan Vicente Moreno Parra, con respecto a la página Web, de que tenía constancia por los medios de comunicación que había dos empresas manifiesta que ellos no han dado ninguna información a los medios, desconociendo de donde ha salido eso.

Que con la empresa CATUVE han realizado un acuerdo, lo que va a ser un contrato menor, algo que no requiere documento contractual, sólo aprobación del gasto y posterior emisión y pago de factura.

En breve habrá una nueva página Web al servicio de los ciudadanos.

En cuanto a la pregunta de GANEMOS-IU sobre el contrato de telefonía de la anterior Corporación informa que a fecha de hoy no existen de copia de los contratos realizados, están intentando saber dónde está ese documento. Que tienen constancia de que fueron firmados tanto por la anterior Alcaldesa como por el Concejal de Hacienda. Se ha solicitado copia al proveedor.

Que se entregaron 11 terminales y a fecha de hoy solamente se ha devuelto el de la trabajadora, del resto no tienen constancia de que se hayan entregado.

Que todas las líneas de teléfono se dieron de baja a fecha 13 de junio excepto los números que pertenecen a las siguientes personas, Dª Mª Jesús Bonilla, que tuvo un cuota de 20,50 euros en fecha posterior al 18/06/2015 hasta el 17/07/2015, el de D. Luis Loeches con un coste de 18,28 y el de D. Juan García con un coste de 74,90.

Dª. Mª Jesús Bonilla Domínguez (P.P.) dice no saber de dónde sale esa información, pero solicita se verifique antes de dar una información porque ellos dieron de baja el día 12 de junio la solicitud, no sabe cuando la empresa la terminó, pero hay que ser más cuidadosos, sobre todo, porque hay que ser justos y ellos al terminar la última Junta de Gobierno el 12 de junio, el 13 se constituyo la nueva Corporación, se dieron de baja todos los teléfonos móviles. Se dejaron de utilizar, pero además se tramitó.

Toma la palabra **D. Luis Antonio Loeches Belinchón (P.P.)** comenzando por decir que va a relatar unos hechos y posteriormente hará las preguntas.

Dice que en el Pabellón Reina Sofía, desde junio que se jubiló el Conserje, no se ha suplido la baja. Que el mismo es utilizado por mucha gente y se va deteriorando al no haber ningún responsable. Cree que ya ha pasado tiempo suficiente para haberse producido la sustitución.

En el Colegio Duque de Riánsares dice que se ha tardado un par de semanas en solucionar el tema del Conserje habiendo una bolsa para poder hacerlo.

En el tema de limpieza, dice, no se puede desvestir un santo para vestir a otro. No es solución quitar una persona de un Centro para llevarla a otro. Así se palia un poco las deficiencias de un Centro, pero en detrimento del otro. Tampoco se cubren las vacaciones.

En el Pabellón Peña El Águila se ha tardado una semana en cubrir la baja de una persona.

Está bien la buena voluntad de todos los colectivos y asociaciones pero no se les puede trasladar la responsabilidad de cuidar las instalaciones.

Por tanto no traslademos la responsabilidad, no esperemos a Planes de Empleo, cubramos las necesidades por bajas y vacaciones.

Para terminar dice no ser una responsabilidad del Coordinador del Servicio Municipal de Deportes abrir y cerrar instalaciones, su responsabilidad es otra.

Pregunta si se tiene intención de hacer algo con respecto a todo para cubrir las deficiencias detectadas.

Interviene **Dª Verónica Martínez Martínez (P.P.)** para decirle a D. Raúl Añover que en cuanto a la pregunta por ella formulada relacionada con el taller de guitarra sólo se ha fijado en la parte final, pero anteriormente dijo que como consecuencia de lo que los ciudadanos habían transmitido de que no se había llevado a cabo ninguna inscripción podría provocar que la actividad no reuniera los alumnos necesarios para salir adelante y no sería por la falta de interés de los taranconeros sino por la falta de trabajo y de profesionalidad. En este caso, el que haya una confusión y se derive a unas personas que quieren inscribirse durante todo el mes de octubre, llaman a un sitio y no corresponde y nadie sabe que tiene que ser Ana Rubiato, es una confusión pero el mayor responsable será el Concejal de Área.

Se alegra que el taller de guitarra salga adelante, pero si no se equivoca hay la mitad de inscritos que el año pasado debido a esta confusión.

Dª. Ana María Soledad Massó Heras (P.P.) solicita que por favor se pida la fecha de solicitud de baja, ya que se hicieron todas el día 12 de junio y no entiende porque unas si se realizaron y otras no.

Le dice a D. Juan Francisco Ramírez Vos que antes de dar datos se contrasten estas cosas porque se pidió la baja en su día.

En cuanto a los terminales manifiesta que han estado cuatro años con el mismo terminal por lo que estaban totalmente estropeados. Dirigiéndose a D. Raúl Añover le dice que a él a lo mejor le sorprende porque cada seis o siete meses cambiaban de terminal, contestando éste que él nunca ha tenido.

El **Sr. Alcalde** manifiesta que los mismos son Inventario del Ayuntamiento y que la fecha de baja se solicitará para comprobar que son todas iguales.

Dª. Carolina Rey Álvaro (I.U. GANEMOS) hace un ruego al Equipo de Gobierno para que no se hagan profesionales de la política, que continúen como han empezado tratando de meter mano en este desbarajuste y que cuenten con el apoyo que ellos les puedan ofrecer.

Hace otro ruego en el sentido de buscar una solución a la calle Zapatería, al tramo que se abrió al tráfico rodado en la anterior legislatura. No se acometió ninguna modificación en la calzada comportando un peligro al coincidir vehículos y peatones. Se debería plantear alguna solución, por difícil que sea, alguna se encontrará.

El **Sr. Alcalde** dice ser sensibles al asunto de la calle Zapatería, que se han puesto en contacto con algunos comerciantes para revitalizar la zona y que un buen momento puede ser el Plan de Empleo y cualquier tipo de ayuda que se pueda conseguir.

Vuelve a manifestarle el **Sr. Alcalde**, al encontrarse presente, a D. Juan Vicente Moreno Parra las condolencias en su nombre y de toda la Corporación por el fallecimiento de un familiar.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las veintiuna horas y veinte minutos del día al comienzo señalado, de todo lo cual, como Secretario General del Ayuntamiento, doy fe.

Vº Bº
El Alcalde

Fdo.: José López Carrizo.

Firmado digitalmente por ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE TARANCON - CIF P1621200C - NOMBRE LOPEZ CARRIZO JOSE - NIF 70509865F
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=FNMT, ou=FNMT Clase 2 CA, ou=703007785, cn=ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE TARANCON - CIF P1621200C - NOMBRE LOPEZ CARRIZO JOSE - NIF 70509865F
Fecha: 2016.01.13 14:20:34 +01'00'

Firmado digitalmente por ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE TARANCON - CIF P1621200C - NOMBRE VEIGA SIERRA JOSE LUIS - NIF 53161087Z
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=FNMT, ou=FNMT Clase 2 CA, ou=703007785, cn=ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE TARANCON - CIF P1621200C - NOMBRE VEIGA SIERRA JOSE LUIS - NIF 53161087Z
Fecha: 2015.12.16 13:49:32 +01'00'